

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código | 43225 |
| Nombre | Derechos humanos, seguridad alimentaria, derecho a la protección de la salud y cambio climático |
| Ciclo | Máster |
| Créditos ECTS | 2.0 |
| Curso académico | 2022 - 2023 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------|----------------------|
| 2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2 | Facultad de Derecho | 1 | Segundo cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Carácter |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| 2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2 | 8 - Los derechos de la era global | Optativa |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|--------------------------|-----------------------------------------------|
| BELLVER CAPELLA, VICENTE | 170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política |
| VIDAL MARTINEZ, JAIME | 50 - Derecho Civil |

RESUMEN

El impacto de los avances tecnológicos sobre la naturaleza y sobre la propia condición biológica del ser humano condicionan las posibilidades de la persona de desarrollar una vida plena. El acceso a una alimentación adecuada, a agua potable, a una asistencia sanitaria razonable o a un medio ambiente adecuado no son acontecimientos de los que unos pueden disfrutar y otros no sino auténticos derechos que deben ser garantizados también a todos.

La falta de garantía de estos derechos se convierte en una de las principales causas de muertes evitables del planeta. De ahí la urgencia de acometer la consecución de este objetivo de reconocimiento y garantía de esos derechos a nivel global.



Dentro del derecho al medio ambiente se prestará una atención particular al cambio climático, en la medida en que constituye la principal amenaza ambiental para la supervivencia del género humano.

Dentro del derecho a la salud se prestará una atención especial a la protección que se debe prestar a las personas que se prestan a actuar como sujetos de investigación o de experimentación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Profundización en la incidencia sobre los derechos de algunas de las realidades más representativas de nuestro tiempo: globalización, multiculturalidad, movimientos migratorios, amenazas y agresiones contra la paz, subdesarrollo y pobreza.
- Comprensión de las implicaciones de las diversas estrategias de actuación e intervención en estos ámbitos. Y capacidad de puesta en práctica adecuada de las mismas.
- Examen de las diversas estrategias jurídicas, económicas, culturales, para la implementación efectiva de los derechos humanos.
- Comprensión de la interdependencia y complementariedad recíproca entre todos estos instrumentos y de la especial importancia de las medidas educativas y de sensibilización.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar en el examen de las diversas estrategias para la implementación de los derechos y comprender sus diferentes implicaciones.

Las/os estudiantes desarrollan su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El derecho a la seguridad alimentaria

- 1.- La seguridad alimentaria en el Norte y en el Sur.
- 2.- Derecho a la seguridad alimentaria y derecho al agua.

2. El derecho a la protección de la salud y los derechos de la personalidad

1. Perspectiva internacional.
2. Perspectiva constitucional.

3. Derechos del sujeto frente a las intervenciones médicas

1. Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida.
2. Ley de Autonomía del Paciente.
3. Ley sobre Extracción y Trasplante de Órganos (1979).

4. Protección del sujeto frente a la investigación biomédica

1. Convenio Europeo de DH y Biomedicina.
2. Ley de Investigación Biomédica.
3. Estatuto jurídico del embrión humano.

5. La cuestión ambiental y el cambio climático

1. El deterioro y la defensa del medioambiente.
2. El derecho al medioambiente.

**6. La causa contra el cambio climático**

1. La dimensión científica y técnica.
2. Las acciones institucionales.

VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|------------------------------------------|--------------|--------------|
| Clases de teoría | 14,00 | 100 |
| Elaboración de trabajos individuales | 6,00 | 0 |
| Estudio y trabajo autónomo | 10,00 | 0 |
| Lecturas de material complementario | 8,00 | 0 |
| Preparación de actividades de evaluación | 12,00 | 0 |
| TOTAL | 50,00 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

- Presentación de las cuestiones fundamentales del temario por parte del profesor.
- Comentario en clase de textos relacionados con los temas del programa.
- Presentación de trabajos por parte de los estudiantes sobre cuestiones concretas relacionadas con el programa.

EVALUACIÓN

- Asistencia y participación en las sesiones.
- Exposición de trabajos.
- Examen.

REFERENCIAS**Básicas**

- BALLESTEROS, J. (coord.) La humanidad in vitro, Comares, 2002.
- BELLVER, V., Ecología: de las razones a los derechos, Comares, 1994.
- COLLIER, P. El club de la miseria, Turner, 2008.



- GIDDENS, A., La política del cambio climático, Alianza, 2009.
- TALAVERA, P., El derecho fundamental a la salud y las condiciones biosanitarias del planeta, Revista Europea de Derechos Fundamentales 12 (2008): 107-139.
- VIDAL, J., Algunos datos y observaciones acerca de la construcción civil de los derechos de la personalidad (derechos y libertades inherentes a la persona) en la actual etapa de desarrollo tecnológico, en Libro Homenaje al Profesor Luis Diez Picazo, Madrid 2003. VIDAL, J., Acerca de la protección jurídica de la persona en relación con el desarrollo tecnológico en genética y embriología humanas, desde la perspectiva del Derecho Civil Constitucional Español, en Estudios Jurídicos en homenaje al Profesor Enrique Lalaguna Domínguez. Vol II Universitat de València.2008: 1229-1266.

Complementarias

- BALLESTEROS, J, (coord.), Biotecnología y posthumanismo, Thomson 2007
- COLLIER, P. The Plundered Planet, How to Reconcile Prosperity with Nature, Oxford University Press, 2010
- FLANNERY, T., La amenaza del cambio climático: historia y futuro, Taurus 2006.
- SAPIÑA, F., ¿Un futuro sostenible?: el cambio global visto por un científico preocupado, Universitat de València 2006.